

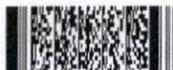
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	107969-1-2021.
Nombramiento:	107969-1-2021.
SIAD No.:	581567.
Fecha del Nombramiento:	18 de marzo de 2021.
Fecha de entrega del Informe:	05 de abril de 2021.
Fecha de entrega del Informe Final:	12 de abril de 2021.
Nombre del Auditor:	Lic. Eswin Guillermo Ortiz.
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda.
Entidad:	Ministerio de Educación.
Unidad Ejecutora:	DIDEDUC Guatemala Norte.
Tipo de Auditoría:	Actividad administrativa.
Áreas Examinadas:	Entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.
Período Auditado:	No aplica.

TOMO 1 de 1.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:107969**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección
Departamental de Educación Guatemala Norte**



 **GUATEMALA, ABRIL DE 2021**

12.04.21 →
13.19 →
→ 13.04.21
08.40
09.00 →

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	7



Handwritten signature or mark

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 107969-1-2021, de fecha 18 de marzo de 2021, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para que, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, interviniera en la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

OBJETIVOS

General

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

Específicos

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, de fecha 9 de diciembre de 2019, "...Guía para la Participación de la Unidad de Auditoría Interna en el Control Financiero - Administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos..." "...de la administración central...", y el uso del "formulario de control y traslado de información" de las autoridades salientes a las entrantes, se participó en la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados de la intervención según nombramiento de auditoría No. 107969-1-2021, quedaron asentados en el acta número DIDAI-02-2021 del libro de actas número L2 32513, autorizado por la Contraloría General de Cuentas y se resumen a continuación:

De conformidad con el acuerdo ministerial No. DIREH-1730-2021 de fecha 16 de marzo de 2021 y vigencia a partir del 18 de marzo de 2021, se rescindió por remoción el contrato individual de trabajo a plazo fijo del Lic. José Adolfo Espinoza Morataya; que en adelante podrá denominarse "Director Saliente", en el puesto de Director Ejecutivo IV, Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, que en lo sucesivo podrá abreviarse DIDEDUC Guatemala Norte.

Conforme el acuerdo ministerial No. DIREH-1732-2021 de fecha 16 de marzo de 2021 y vigencia a partir del 18 de marzo de 2021, la Licda. Rosa Jacinto Iboy de Vásquez, fue designada temporalmente para desempeñar las funciones propias del Director de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte.

En el libro de actas utilizado por la Dirección de la DIDEDUC Guatemala Norte, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, la última acta asentada es la No. 13-2020 de fecha 10 de diciembre de 2020, el último folio utilizado en parte es el 201 y se encuentran disponibles los folios del 201 (parcialmente) al 400.

En la cuenta de depósitos monetarios No. 3099268404 y nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEDUC GUATEMALA", se determinó un saldo de ciento cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta quetzales exactos (Q143,650.00). En la cuenta de depósitos monetarios No. 3445407494 y nombre "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIDEDUC GUATE. NORTE", se estableció un saldo de veinticinco mil seiscientos sesenta y un quetzales exactos (Q25,661.00). En total existe un saldo de ciento sesenta y nueve mil trescientos once quetzales exactos (Q169,311.00); ambas cuentas del Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, entidad bancaria que emitió estados de cuenta firmados y sellados, encontrándose los saldos conciliados con los registros de los libros contables.

Las últimas conciliaciones bancarias mensuales se realizaron al 28 de febrero de 2021. En la cuenta de depósitos monetarios No. 3099268404 de Fondo Rotativo, el Departamento Financiero evidenció que el último cheque utilizado es el No.



32041 y que están disponibles para utilizarse del No. 32042 al 32440 y en la cuenta No. 3445407494 de Operación Escuela dicho departamento informó que no emiten cheques.

La DIDEDUC Guatemala Norte ante el Banco de Desarrollo Rural, S.A., solicitó baja de la firma del Lic. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Saliente y alta a la firma de la Licda. Rosa Jacinto Iboy de Vásquez, Directora Entrante, en las cuentas bancarias antes mencionadas.

El Jefe del Departamento Financiero y el Subdirector Administrativo Financiero informaron que todos los documentos de ingresos y egresos contables que respaldan las operaciones de contabilidad, tesorería y presupuesto, correspondientes a la administración del Lic. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Saliente, se encuentran firmados y archivados.

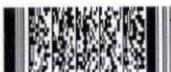
El Departamento Financiero y la Sección de Inventarios perteneciente al mismo departamento, informaron de las existencias de formas oficiales y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, para uso en dichas dependencias.

La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de febrero de 2021 y fue entregada el 04 de marzo de 2021, con conocimiento No. 2-2021 según folio No. 390 del libro de conocimientos autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Según información proporcionada por el Departamento Financiero en reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- y registros en el libro de activos fijos, muestran un importe de bienes por ocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta y tres quetzales con 99/100 (Q8,443,263.99).

El mobiliario y equipo que tuvo el Director Saliente estaba registrado en tarjetas de responsabilidad individual autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y ascendía a sesenta y un mil seiscientos diez y seis quetzales con 38/100 (Q61,616.38), y fue recibido a entera satisfacción por la Directora Entrante y registrado en tarjetas de responsabilidad individual por cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho quetzales con 13/100 (Q59,568.13), y a la bodega de inventarios fue entregada una impresora en mal estado con valor de dos mil cuarenta y ocho quetzales con 25/100 (Q2,048.25).

El inventario de insumos de almacén ascendía a trescientos nueve mil quinientos catorce quetzales con 08/100 (Q309,514.08).



La DIEDUC Guatemala Norte posee en total cuatro vehículos según se explica enseguida: dos (2) vehículos tipo pick up, un (1) vehículo tipo microbús y un (1) vehículo tipo jeep, que se encuentran en buen estado.

El saldo de cupones de combustibles que administra el Jefe de Servicios Generales, asciende a nueve mil cien quetzales exactos (Q9,100.00) y el saldo que administra la Jefe del Departamento de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, suma veintinueve mil doscientos quetzales (Q29,200.00), totalizando treinta y ocho mil trescientos quetzales exactos (Q38,300.00).

El Jefe del Departamento Financiero informó que la DIEDUC Guatemala Norte no tiene deudas de arrastre de ninguna índole al 31 de diciembre de 2020, y comunicó que la DIEDUC Guatemala Norte tiene veintidós (22) contratos de arrendamiento por un monto anual de un millón seiscientos cinco mil seiscientos quetzales exactos (Q1,605,600.00).

El Asesor Jurídico de la DIEDUC Guatemala Norte informó que no se encuentran pendientes de resolver litigios, pasivos contingentes o procesos judiciales ante los órganos jurisdiccionales correspondientes.

La Jefe de Gestión y Desarrollo de Personal del Departamento de Recursos Humanos informó que en las nóminas de personal activo, existen las siguientes cantidades: renglón presupuestario 011 personal permanente en esta DIEDUC, 136 personas; renglón presupuestario 011 personal permanente 7994 personas; renglón presupuestario 022, 6 personas; renglón presupuestario 021 personal supernumerario, 1017 personas; renglón presupuestario 031 jornales, 153 personas; que totalizan 9306 personas.

La señora Ministra de Educación solicitó la suspensión de pago del Lic. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Saliente.

La DIEDUC Guatemala Norte, no tiene obras ejecutadas durante la administración saliente, por no ejecutar obras de infraestructura y carece de obras finalizadas no recepcionadas.

La Coordinadora de la Unidad de Informática de la DIEDUC Guatemala Norte, notificó que realizó back up de la información existente en la computadora que utilizó el Director Saliente, el cual queda en resguardo de dicha Unidad. La Dirección de Informática informó que desactivó el usuario y credenciales para uso de los sistemas informáticos y correo electrónico del Director Saliente.



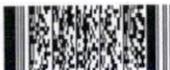
La DIEDUC Guatemala Norte solicitó a la Contraloría General de Cuentas, la actualización de la cuentadancia D2-69 a nombre de la DIEDUC Guatemala Norte, dando de baja al Lic. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Saliente. Se destruyó el hule del sello personalizado que utilizó el Lic. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Saliente, la base de dicho sello la recibió a la Licda. Rosa Jacinto Iboy de Vásquez, Directora Entrante. El Director Saliente hizo entrega a la Directora Entrante de las llaves de la oficina de la Dirección de la DIEDUC Guatemala Norte; asimismo las llaves de los muebles que se encuentran en dicha oficina.

La Licda. Rosa Jacinto Iboy de Vásquez, Directora Entrante, delegó en la señora Yohana D. Ovalle de León, Asistente de la Dirección de la DIEDUC Guatemala Norte, la custodia de los archivos de toda la documentación física, magnética o electrónica, la cual debe estar archivada, resguardada y disponible oportunamente al necesitarse.

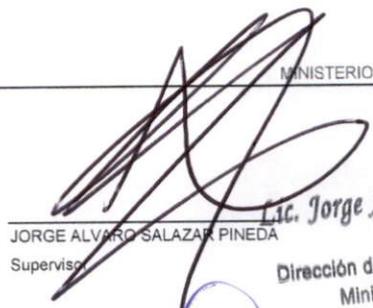
El formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado por el Lic. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Saliente y la Licda. Rosa Jacinto Iboy de Vásquez, Directora Entrante.

La presencia del auditor interno en la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas y en general de toda la información y la misma queda sujeta a posterior revisión y auditaje; toda la documentación e información fue preparada por servidores públicos de esta DIEDUC por instrucciones de la Licda. Rosa Jacinto Iboy de Vásquez, Directora Entrante.

La DIEDUC Guatemala Norte, entregó a la Contraloría General de Cuentas, el día 25 de marzo de 2021, los siguientes documentos: a) certificación del Acta Número DIDAI-02-2021, b) formulario de control de traslado de información por la entrega y recepción del cargo de Director, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve, emitido por el Contralor General de Cuentas, **ver anexos 1, 2 y 3.**




Lic. Eswin Guillermo Ortiz
 Auditor
Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación


Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
 Supervisor
Supervisor
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación


Licda. Mildred Lorena Fuentes de León
 Sub Directora
Subdirectora
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
 Directora
DIRECTORA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación



ANEXOS

Anexo 1

Copia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Oficio No. 327-2020/DDEGN
Guatemala, 25 de marzo de 2021.

Doctor
José Ramírez Crespín
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.

Respetable Señor Subcontralor de Calidad del Gasto Público:

Sírvale el presente para enviarle un cordial saludo de parte del equipo de trabajo de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

Por este medio, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019; me permito trasladar lo que se explica a continuación:

1. Copia certificada de Acta Número DIDAI-02-2021 del Libro de Actas No. L2 32513, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 26-07-2016, folios 11357, 11358, 11359, 11360, 11361 y 11362.
2. Copia certificada de Formulario de Control de traslado de Información, de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

Ambos del procedimiento de la entrega y recepción del cargo del Licenciado José Adolfo Espinoza Morataya de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

Sin otro particular,

Atentamente,

MSc Rosa Jacinto Iboy de Vásquez

Directora Departamental de Educación Guatemala Norte en Funciones

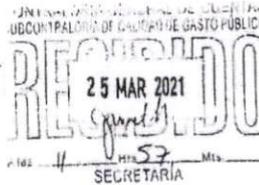
Recibí fotocopia

C. c. Arlene SRW/maic



Eduwin Guillermo Ortiz
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna, DIDAI-
Ministerio de Educación

25-03-2021
13:15 HORAS.



Anexo 2



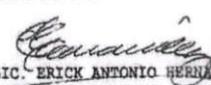
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CERTIFICA

EL INERASCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE, TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. DIDAI -02-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2021, FRACCIONADA EN LOS FOLIOS 11357, 11358, 11359, 11360, 11361 y 11362; DEL LIBRO DE ACTAS No. L: 32513 AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS EL 26-07-2016 Y FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN.

GUATEMALA, 25 DE MARZO DE 2021


LIC. ERICK ANTONIO HERNÁNDEZ AQUINO
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE



Anexo 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 11357

ACTA NUMERO: DIDAI-02-2021 del Libro de Actas Número L2 32513, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Guatemala, siendo las catorce horas del día 18 de marzo de dos mil veintiuno, reunidos en la oficina del Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, que en lo sucesivo podrá abreviarse DIEDUC Guatemala Norte, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá denominarse MINEDUC, ubicada en la Avenida Simeón Cañas 3-37 zona 2, ciudad de Guatemala, segundo nivel, las siguientes personas: Lic. José Adolfo Espinoza Morataya, quien se identifica con su Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1583 78229 0101 y quien ocupó el cargo de Director Ejecutivo IV, Director de la DIEDUC Guatemala Norte y que en la presente acta podrá identificarse como "Director Saliente", quien establece como lugar para recibir notificaciones: Lote 5 "A", Vía Los 3 Reyes, Aldea El Pajón, zona 7 del municipio de Santa Catarina Pinula, departamento de Guatemala; la Licda. Rosa Jacinto Iboy de Vásquez, quien se identifica con su Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1918 13664 0101 y quien en la presente acta podrá denominarse "Directora Entrante", con dirección para recibir notificaciones la sede antes descrita de la DIEDUC Guatemala Norte; Lic. Hermenegildo de Jesús Pereira del Cid, Jefe del Departamento Financiero, quien se identifica con su Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1918 13664 0101 y con dirección para recibir notificaciones la sede antes descrita de la DIEDUC Guatemala Norte; y Lic. Eswin Guillermo Ortiz, Auditor interno de la Dirección de Auditoría Interna que en adelante podrá abreviarse DIDAI, quien se identifica con su Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2299 00461 0101, colegiado activo número CPA-1513, con dirección para recibir notificaciones la sede del MINEDUC ubicada en la 6ta. Calle 1-87 zona 10, ciudad de Guatemala, edificio 1, oficina 7; todas las personas con el objetivo de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la DIEDUC Guatemala Norte del MINEDUC, procediendo de la siguiente forma: **PRIMERO:** El suscrito Auditor interno fue designado para intervenir en la presente entrega y recepción del cargo de Director de la DIEDUC Guatemala Norte, con nombramiento de auditoría CUA 107969-1-2021 de fecha 18 de marzo de 2021, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la DIDAI. **SEGUNDO:** En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve, emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado, de la DIEDUC Guatemala Norte. **TERCERO:** El Lic. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Saliente, a quien se le rescindió por remoción su contrato individual de trabajo a plazo fijo, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1730-2021, de fecha 16 de marzo de 2021 y vigencia a partir del 18 de marzo de 2021, entrega el cargo a la Licda. Rosa Jacinto Iboy de Vásquez, quien fue designada temporalmente a partir del 18 de marzo de 2021, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Guatemala Norte, por medio de Acuerdo Ministerial No. DIREH-1732-2021, de fecha 16 de marzo de 2021 y vigencia a partir del 18 de marzo de 2021. **CUARTO:** La Licda. Rosa Jacinto Iboy de Vásquez, Directora Entrante, instruyó a los servidores públicos correspondientes de la DIEDUC Guatemala Norte, para preparar la documentación e información necesaria de la presente entrega y recepción del cargo; con los siguientes resultados: -----

A. ARQUEO DE VALORES Y TALONARIO DE CHEQUES DE CUENTA BANCARIA. -----

A.1 En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A.-, No. 3099268404 y nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIEDUC GUATEMALA", según Estado de Cuenta Monetaria, firmado y sellado por BANRURAL, S.A.; el saldo de la cuenta es de ciento cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta quetzales exactos (Q143,650.00). Se recibió fotocopia del voucher del último cheque utilizado y la existencia de cheques en poder del Departamento Financiero se presenta en el siguiente cuadro: -----

CUENTA No. y NOMBRE	BANCO	Último utilizado	Cheques sin utilizar		Cantidad existente
			Del No.	Al No.	
Fondo Rotativo Interno, Dideduc Guatemala Norte Cta. 3099268404	Banrural	32041	32042	32440	399

A.2 En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A.-, No. 3445407494 y nombre "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIEDUC GUATEMALA NORTE", según Estado de Cuenta Monetaria firmado y sellado por BANRURAL, S.A., el saldo de la cuenta es de veinticinco mil seiscientos sesenta y un quetzales exactos (Q25,661.00). Según información del Departamento Financiero en esta cuenta no se utilizan cheques.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Anexo 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 11358



A.3 En total los saldos de las cuentas bancarias se resumen en el siguiente cuadro:

No.	No. de la Cuenta	Nombre de la Cuenta	Banco	Aperturada para	Saldo en Q 18-03-2021
DEPOSITOS MONETARIOS					
1	3099268404	Fondo Rotativo Interno DIEDUC Guatemala Norte	BANRURAL	Gastos de funcionamiento	143,650.00
2	3445407494	Ingresos Privativos Operación Escuela	BANRURAL	Operación escuela	25,861.00
TOTAL				TOTAL	169,311.00

B. FORMAS OFICIALES y LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS:

B.1 Según Oficio DEFI-JEF-No.-55-2021, suscrito por el Lic. Hermenegildo de Jesús Pereira del Cid, Jefe del Departamento Financiero, la integración de formas oficiales y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, utilizados en dicho departamento son lo que se presentan en el cuadro siguiente:

**DEPARTAMENTO FINANCIERO
FORMAS OFICIALES AL 18 DE MARZO DE 2021**

No.	DESCRIPCION	Último utilizado	Del No.	Al No.	Cantidad existente
1	Forma-A-3 Cajas fiscales S.C.	774418	774419	774500	82
2	Forma-A-3 Cajas fiscales S.C.	816250	816251	816350	100
3	Hojas móviles ingresos privativos operación escuela DIEDUC Guate. Norte	457	458	1000	543
4	Hojas móviles fondo rotativo interno	910	911	1500	590
5	Formas 63 A2	680611	680612	680700	89
6	Formas 63 A2	-	78351	79350	1000
7	Hojas móviles Cuenta Corriente Operación Escuela.	3	4	300	297
8	Hojas móviles Cuenta Corriente Fondo Rotativo interno Gastos de Funcionamiento.	99	100	100	1
9	Hojas móviles Cuenta Corriente Fondo Rotativo interno Gastos de Funcionamiento.	100	101	200	100
10	Hojas móviles de Cuenta Corriente Fondo Rotativo Interno Gratuidad.	240	241	500	260

B.2 Según Oficio DIEDGN-DEFI-SEIN- No. 07-2021, suscrito por el señor Julio Alberto Esturban Borrado, Coordinador de la Sección de Inventarios y visto bueno del Lic. Hermenegildo de Jesús Pereira del Cid, Jefe del Departamento Financiero, la existencia formas oficiales y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que están para resguardo y uso de la Sección de Inventarios, se integra en el siguiente cuadro:

**DEPARTAMENTO FINANCIERO - SECCIÓN DE INVENTARIOS
FORMAS OFICIALES AL 18 DE MARZO DE 2021**

Descripción	Ultimo Utilizado	Sin Utilizar		En Existencia
		Del	Al	
Tarjetas de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos	1077	1078	1500	423
Libro de Actas de Inventarios de hojas móviles (L2 19548)	279	280	500	221
Libro de Inventario de Activos Fijos de hojas móviles (L2 25980)	287	288	500	213
Libro de Inventario de Bienes Fungibles de hojas móviles (L2 52244)	0	1	300	300

C. **RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL):** La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, fue la correspondiente al mes de febrero de 2021 y se entregó el 04 de marzo de 2021, conforme conocimiento No. 2-2021, asentado en el folio No. 390 del Libro de Conocimientos autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

D. **ACTIVO FIJO QUE ENTREGA EL DIRECTOR SALIENTE A LA DIRECTORA ENTRANTE:** El mobiliario y equipo que estuvo al servicio del Lic. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Saliente, estaba registrado en las tarjetas de responsabilidad individual de activos fijos números 0916, 0917, 0918, 0919, 0921 y 1000, con un importe total de sesenta y un mil seiscientos diez y seis quetzales con 38/100 (Q61,616.38); dicho mobiliario y equipo fue recibido a entera satisfacción por Licda. Rosa Jacinto Iboy de Vásquez, Directora Entrante, registrándose en las tarjetas de responsabilidad individual de activos fijos número 1073, 1074, 1075, 1076 y 1077 por un valor de cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho quetzales con 13/100 (Q59,568.13), y a la bodega de inventarios fue entregada una impresora HP en mal estado por valor de dos mil cuarenta y ocho quetzales con 25/100 (Q2,048.25),



Anexo 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 11359

activo que fue recibido por el señor Julio Alberto Esturban Borraro, Coordinador de la Sección de Inventarios del Departamento Financiero, bajo quien queda la estricta responsabilidad de realizar los trámites y registros que correspondan.

E. INVENTARIO DE INSUMOS DE ALMACEN: La DIDEJUC Guatemala Norte, según Oficio ALM - 02 - 2021, suscrito por el señor Rudy Daniel Ventura Martínez, Jefe de Almacén, al 18 de marzo de 2021, la DIDEJUC cuenta con un inventario de Insumos de Almacén que asciende a trescientos nueve mil quinientos catorce quetzales con 08/100 (Q309,514.08).

F. INVENTARIO DE BIENES: La DIDEJUC Guatemala Norte, según información proporcionada por el Departamento Financiero y consta en reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental - SICOIN- y Registros en el Libro de Activos Fijos autorizado por la Contraloría General de Cuentas identificado como L2 25980, en el folio No. 000287, muestran un importe total de bienes que asciende a la cantidad de ocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta y tres quetzales con 99/100 (Q8,443,263.99).

G. REPORTES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: El Lic. Hermenegildo de Jesús Pereira del Cid, Jefe del Departamento Financiero, hace entrega al suscrito auditor y a la Directora Entrante de reportes generados en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, de la ejecución presupuestaria del año 2020 y del periodo comprendido del 01 de enero al 18 de marzo de 2021.

H. TODA LA DOCUMENTACIÓN DE SU ADMINISTRACIÓN FUE FIRMADA POR EL DIRECTOR SALIENTE: Según Oficio DEFI-JEFE-No. 52-2021, suscrito por el Lic. Hermenegildo de Jesús Pereira del Cid, Jefe del Departamento Financiero y visto bueno del Lic. Sergio Rolando Mazariegos Vidaurre, Subdirector Administrativo Financiero, todos los documentos de ingresos y egresos contables que respaldan las operaciones de contabilidad, tesorería y presupuesto, correspondientes a la administración del Lic. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Saliente, se encuentran firmados y archivados.

I. LA DIDEJUC GUATEMALA NORTE NO TIENE DEUDAS DE ARRASTRE. Conforme Oficio DEFI-JEF-No. -56-2021, suscrito por el Lic. Hermenegildo de Jesús Pereira del Cid, Jefe del Departamento Financiero, la DIDEJUC Guatemala Norte "...no tiene deuda alguna con Institución o Empresa que preste algún servicio o suministros de materiales, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020".

J. LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE RESOLVER: Según Oficio No. 08-2021 A.J., suscrito por el Lic. Juan Alberto León Quiñonez, Asesor Jurídico de la DIDEJUC Guatemala Norte, "no se encuentran pendientes de resolver litigios, pasivos contingentes o procesos judiciales ante los órganos jurisdiccionales correspondientes".

K. NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO EN LA DIDEJUC GUATEMALA NORTE: Con Oficio SGyDP No. 0100-2021, la Licda. Miriam Carolina Reyes Morales, Jefe de Gestión y Desarrollo de Personal, Departamento de Recursos Humanos de esta DIDEJUC, informa en la parte conducente: "...Se remite la nómina de pago generada del sistema y que corresponde al personal que labora en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, renglones 011 y 022". Asimismo adjunta un consolidado de la nómina de personal activo al 18 de marzo de 2021, bajo jurisdicción de esta DIDEJUC, que suman nueve mil trescientos seis personas, integradas en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO NOMINA DE PERSONAL ACTIVO	CANTIDAD
Personal Renglón Presupuestario 021 "Personal Supernumerario"	1,017
Personal Renglón Presupuestario 022	06
Personal Renglón Presupuestario 011 "Personal Permanente"	7,994
Personal Renglón Presupuestario 011 "Personal Permanente", DIDEJUC Guate-Norte	136
Personal Renglón Presupuestario 031 "Jornales"	153
TOTAL	9,306

L. COMPROMISOS CONTRACTUALES: Con oficio DA No. 026/2021, suscrito por el Lic. Erick Hernández, Jefe Departamento Administrativo, se informa que son veintidós (22) contratos de arrendamientos los existentes, por un monto anual de un millón seiscientos cinco mil seiscientos quetzales exactos (Q1,605,600.00), los compromisos contractuales adquiridos por la DIDEJUC Guatemala Norte y la integración la presentó en cuadro por separado.

M. COMBUSTIBLES: Los combustibles que tiene esta DIDEJUC para su servicio son los siguientes: --
M.1 Según integración entregada el saído de cupones de combustibles que administra el Jefe de Servicios Generales al 18 de marzo de 2021, ascienden a nueve mil cien quetzales exactos (Q9,100.00), su desglose se presenta en el cuadro siguiente:

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]



Anexo 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 11360

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE CUPONES AL 18 DE MARZO DE 2021					
CUPONES SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
DEL No.	AL No.				
2140231	2140276	46	Q100.00	Q4,600.00	27/08/2021
13315175	13315219	45	Q100.00	Q4,500.00	27/08/2021
			TOTAL	Q9,100.00	

M.2 El saldo de cupones de combustibles que administra la Jefe del Departamento de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar de la Subdirección Técnica y Pedagógica, al 18 de marzo de 2021, asciende a veintinueve mil doscientos quetzales (Q29,200.00), según el siguiente cuadro: -----

ARQUEO DE VALORES - VALES DE COMBUSTIBLE Datos al 18 de marzo de 2021. CUPONES DISPONIBLES					
No.	Numeración de cupones (del - al)	Cantidad cupones	Valor Nominal	Caduca	Total Disponible
1	0002265733 al 0002265736	4	Q50.00	20/11/2021	Q200.00
2	14144381 al 14144670	290	Q100.00	24/11/2021	Q29,000.00
TOTAL DISPONIBLE					Q29,200.00

N. VEHICULOS: La DIEDUC Guatemala Norte, cuenta con cuatro vehículos según el siguiente cuadro: -----

MARCA	PLACAS	KILOMETRAJE ACTUAL	OBSERVACIONES
Pick Up Toyota Hilux, modelo 2008.	O-049BBG	214410	En buen estado.
Pick Up Nissan Frontier, modelo 2014.	O-554BBS	80961	En buen estado.
Microbús Toyota Hi Ace, modelo 2008.	O-053BBG	131769	En buen estado.
Jeep Suzuki Samurai, modelo 1995.	O-616BBR	70896	Estado regular.

Fuente: Información proporcionada en cuadro suscrito por el Jefe de Servicios Generales con visto bueno del Jefe del Departamento Administrativo.

O. COPIA DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN ENCONTRADA EN LA COMPUTADORA UTILIZADA POR EL DIRECTOR SALIENTE: Por medio de Oficio-UI-No. 013-2021, firmado por la Inga. Ilonka Carolina Cabrera Cintora, Coordinadora Unidad de Informática de la DIEDUC Guatemala Norte, informa que realizó back up de la información existente en la computadora que utilizó el Director Saliente, el cual queda en resguardo de la Unidad de Informática a su cargo. Con Finiquito DINFO-No.004-2021, la Dirección de Informática en lo conducente establece: "...procedió a la desactivación del usuario y credenciales para uso de los sistemas informáticos y correo electrónico bajo la custodia de esta Dirección correspondientes a JOSE ADOLFO ESPINOZA MORATAYA, quien utilizaba el usuario JESPINOZA...". -----



Anexo 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 11361

QUINTO: El libro de actas utilizado por la Dirección de la DIEDUC Guatemala Norte, se encuentra autorizado por la Contraloría General de Cuentas y su estatus es según el siguiente cuadro: -----

Descripción	No. de Registro	Última Acta	Último Folio Utilizado	Folios Autorizados	Folios Disponibles
Libro de Actas Despacho de Dirección Departamental.	65392	Acta No. 13-2020 de fecha 10-Dic-2020.	201	400	199

SEXTO: Se destruye el hule del sello personalizado que utilizó el Lic. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Saliente, la base de dicho sello se entrega a Licda. Rosa Jacinto Iboy de Vásquez, Directora Entrante. El Lic. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Saliente hace entrega a la Licda. Rosa Jacinto Iboy de Vásquez, Directora Entrante de las llaves de la oficina de la Dirección de la DIEDUC Guatemala Norte; asimismo las llaves de los muebles que se encuentran en dicha oficina. **SÉPTIMO:** Con Oficio No. 312/2021DDEGN, la Licda. Rosa Jacinto Iboy de Vásquez, Directora Entrante, delega en la señora Yohana D. Ovalle de León, Asistente de Dirección de esta DIEDUC, "...la función de custodia de los archivos de toda la documentación ya sea física, magnética o electrónica, la cual debe estar archivada, resguardada y disponible en el momento oportuno de una consulta". **OCTAVO:** El suscrito auditor interno, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas y en general toda la información recibida para redactar la presente acta, información que queda sujeta a posterior revisión y auditaje; asimismo que toda la documentación e información fue preparada por los servidores públicos de la DIEDUC Guatemala Norte por instrucciones de la Licda. Rosa Jacinto Iboy de Vásquez, Directora Entrante y en lo pertinente entregada en calidad definitiva al firmante auditor y que la información que pudiese haber utilizado como consulta fue devuelta íntegramente a los servidores públicos de esta DIEDUC. **NOVENO:** El formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado por el Lic. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Saliente y la Licda. Rosa Jacinto Iboy de Vásquez, Directora Entrante. **DÉCIMO:** Por medio de Oficio DEFI-SOPC-No.063-2021, la DIEDUC Guatemala Norte, ante el Banco de Desarrollo Rural, S.A., solicitó baja de la firma del Lic. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Saliente y alta a la firma de la Licda. Rosa Jacinto Iboy de Vásquez, Directora Entrante, en las respectivas cuentas bancarias antes mencionadas. **DÉCIMO PRIMERO:** Por medio de Oficio DEFI-JEF-No.-54-2021, la DIEDUC Guatemala Norte, ante la Contraloría General de Cuentas, solicitó la actualización de la cuentadancia D2-69 a nombre de esta DIEDUC y dar de baja al Lic. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Saliente. **DÉCIMO SEGUNDO:** Se recibió fotocopia de la solicitud de suspensión de pago del Lic. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Saliente, fechada 18 de marzo de 2021 y suscrita por la señora Ministra de Educación. **DECIMO TERCERO:** Queda establecido que bajo estricta y exclusiva responsabilidad de la Licda. Rosa Jacinto Iboy de Vásquez, Directora Entrante, está realizar los trámites pertinentes por la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, ante la Contraloría General de Cuentas en el plazo estipulado en el Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, descrito anteriormente. **DECIMO CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha, tres horas después de su inicio, acta que es leída íntegramente por las personas comparecientes y quienes, enteradas del contenido, validez y efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos, entregándose fotocopia de la misma a cada uno de los participantes.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]
 Licda. Rosa Jacinto Iboy de Vásquez
 Directora Departamental de Educación en Funciones, "Directora Entrante"
 Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte
 Ministerio de Educación



Anexo 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



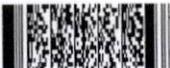
No. 11362

Lic. José Adolfo Espinoza Morataya
Director Departamental de Educación, "Director Saliente"
Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte
Ministerio de Educación

Lic. Hermeriño del Jesús Pereira del Cid
Jefe del Departamento Financiero
Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte
Ministerio de Educación



Auditor interno
Lic. Erwin Guillermo Ortiz
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna, DIDAI
Ministerio de Educación



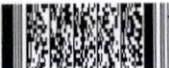
Anexo 3 1 de 2

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	Si	Acuerdo Ministerial 2072-2009
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a donde corresponde?	Si	Se adjunta memoria de labores 2020 impresa y digital
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	Si	STEG SITRATOPME
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	Si	
5	¿Se encuentra emplazada la Entidad?	Si	
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	Si	Se adjuntan documentos
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	Si	Se adjunta oficio SUBFOCE No. 09-2021, como prueba de cumplimiento.
8	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	No aplica	No hay arrastre de deuda
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	Si	Se adjunta informe extraído del Sistema SICOIN con fecha de corte 18-03-21
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	Si	Se adjunta copia de Oficio no. 102/2021DDEGN recepción y asignación de informe de Auditoría de Seguimiento a las recomendaciones emitidas por CGC.
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	Si	Se adjunta oficio No. 08-2021 AJ. emitido por Asesoría Jurídica de la DIDEUC Guatemala Norte.
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	Si	
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENOMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	Si	Departamento Financiero Departamento Administrativo Sección de Compras
14	¿Tiene la Entidad portal en internet?	No	Posee página en redes sociales Facebook Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte E Instagram
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	No aplica	los procedimientos que realiza la DIDEUC están establecidos en la Página de Gestión de la Calidad http://172.16.0.13/iso9000/ y son actualizados por la DIDEFI
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	Si	Esta Dirección no cuenta con contratos en renglones 029, 035, 036 y Subgrupo 18, Se adjuntan nóminas de renglones 011, 021, 022, 031
17	¿Presentó listado de vehiculos y pólizas de seguros vigentes?	Si	Se adjunta listado Cotización de renovación de póliza no. VA-12756
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	Si	Se adjunta Oficio NO. 026/2021 anexando al mismo listado de arrendamientos presentado por el Departamento Administrativo
19	¿Presentó el inventario institucional?	Si	Adjunta Providencia DEFI-SEIN-No. 015-2020
20	¿Presentó saldos de recursos privados, préstamos y donaciones?	Si	Adjunto







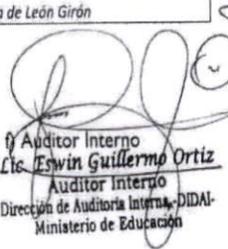
Anexo 3 2 de 2

21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	Si	Adjunto reporte.
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	No	Se cuenta con Enlace de casos ingresados al portal de acceso a la Información Pública. Licda. Carmen Maritza de León Girón


f) Máxima Autoridad Saliente


f) Máxima Autoridad Entrante




f) Auditor Interno
Lic. Eswin Guillermo Ortiz
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna, DIDAI-
Ministerio de Educación

